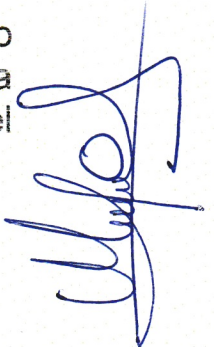




ACTA 6
DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
de fecha 05 mayo de 2025

Estando reunidas en el salón de cabildo, la regidora Martha Lugo Jaramillo, presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria, Regidora Ana Karina Vega Fuentes Vocal, con el propósito del desahogo del siguiente:



ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Exposición de Netzer Gabriel Diaz Jaime, director del Comité de informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. con el tema: "Transformación Digital desde estados y municipios"
- 4.- Análisis del Pago de Predial, Actas de nacimiento y licencias de funcionamiento.
- 5.- Seguimiento de los avances de los acuerdos del acta 5 de la Comisión de Mejora Regulatoria.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión
- 8.- Cierre de la sesión.

1

En el desahogo del punto 3.- Exposición de Netzer Gabriel Diaz Jaime, director del Comité de informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. con el tema: "Transformación Digital desde estados y municipios"

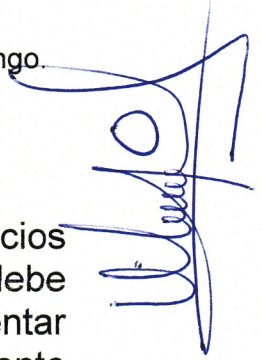
La Regidora Martha Lugo Jaramillo expone que la intención de esta conferencia es aprender de las experiencias que generosamente nos otorga Netzer Gabriel Diaz Jaime respecto de cómo avanzar en el objetivo de fomentar la digitalización y simplificación de trámites.





En su exposición nos compartió su experiencia de la implementación de la ventanilla digital de inversiones de Tulancingo en la cual se impulsó la actualización de instrumentos normativos como:

- El Bando de Policía y Gobierno
- El Programa Municipal de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Actualización de Atlas de peligros y Riesgos del municipio
- Reglamento de gobierno y ventanilla digitales para el municipio de Tulancingo.



Respecto al Registro de Trámites y servicios señaló:

Tener un sitio web que incluya el total de trámites y servicios municipales, además la información de los trámites y servicios debe ser precisa, debe estar actualizada y no debe presentar inconsistencias con ningún otro medio de información existente finalmente la información debe estar basada en lenguaje ciudadano y organizada por eventos de vida.

Nos compartió la importancia del Manual de Organización y Procedimientos para regular los requisitos de los trámites y servicios.

2

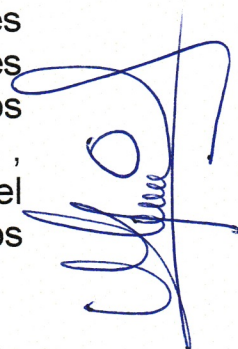
En seguimiento al punto 4.- Análisis del Pago de Predial, Actas de nacimiento y licencias de funcionamiento, no pudimos abordarlo por ser una propuesta de la regidora Karen Daniela Quintanar Camacho quien por asuntos de agenda no pudo asistir a la reunión por lo que se queda pendiente el punto.

Respecto al punto 5.- Seguimiento de los avances de los acuerdos del acta 5 de la Comisión de Mejora Regulatoria,





La Regidora Ana Karina Vega Fuentes expone solicitar amablemente que se realice una revisión para verificar si todas las áreas ya han actualizado su información referente a la asignación de responsables para llevar acabo los tramites, así como los avances correspondientes ya que es importante contar con datos actualizados para facilitar el seguimiento y la gestión eficientes de los procesos , agradecería que se informe si por parte de los miembros del ayuntamiento , ha habido algún acompañamiento y apoyo en los trabajos realizados



La Regidora Martha Lugo Expone se realizó el oficio de fecha 24 de abril dirigido a la presidenta municipal para darle seguimiento a concretar el manual de trámites y servicios para ser presentado a la asamblea para su aprobación y poder avanzar en el análisis de los requisitos para su simplificación, así mismo se le solicito elaborar bitácora en cada unidad administrativa para ver la demanda de cada servicio y trámite para tomar mejores decisiones en la priorización del análisis y tratamiento para su digitalización y simplificación.

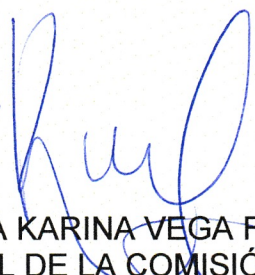
3

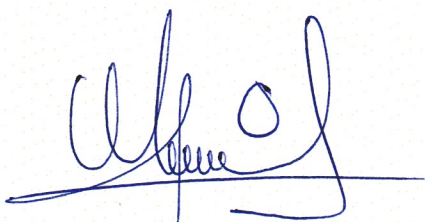
La Regidora Ana Karina Vega Fuentes propone si el tema le pudiéramos dar seguimiento en la Comisión de Desarrollo Económico e informar los avances a esta comisión, propuesta aceptada.



Sin más asuntos que tratar siendo las 18:40 pm del día 05 de mayo del 2025, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la sexta Sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Nopala de Villagrán Hidalgo para el periodo constitucional 2024-2027.

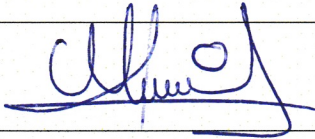
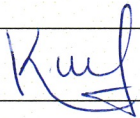
REG. KAREN DANIELA
QUINTANAR CAMACHO
SECRETARIA DE LA COMISION DE
MEJORA REGULATORIA


REG. ANA KARINA VEGA FUENTES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
MEJORA REGULATORIA


REG. MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE
MEJORA REGULATORIA



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL 05/ MAYO /2025 LA COMISION
DE
MEJORA REGULATORIA**

No.	Nombre	Firma
1.-	Regidora Martha Lugo Jaramillo Presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria	
2.-	Regidora Karen Daniela Quintanar Camacho, Secretaria	
3.-	Regidora Ana Karina Vega Fuentes, Vocal.	



Nopala de Villagrán Hgo. a 01 de mayo de 2025

REGIDORA ANA KARINA VEGA FUENTES
VOCAL DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN

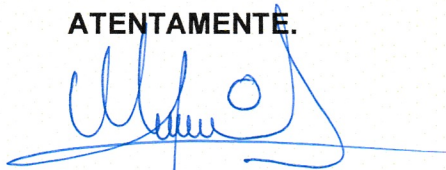
Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se solicita su presencia el lunes 05 de mayo del presente año a las 17:00 hr. en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la sesión ordinaria del mes de mayo de la Comisión Mejora Regulatoria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

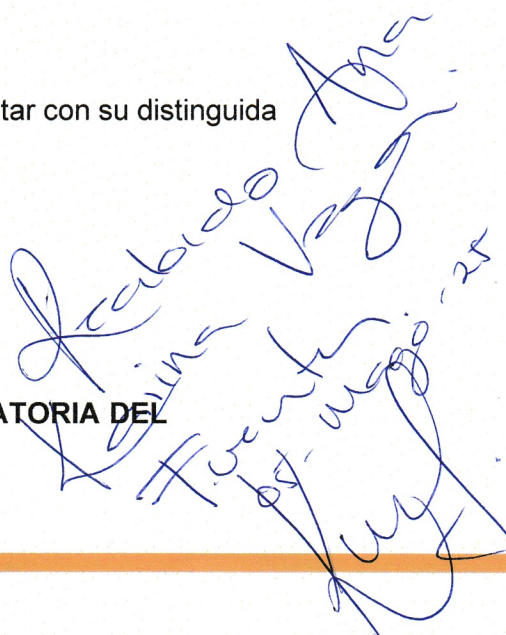
- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Exposición de Netzer Gabriel Diaz Jaime, Director del Comité de informática de la Administración Publica Estatal y Municipal A.C. con el tema: "Transformación Digital desde estados y municipios"
- 4.- Análisis del Pago de Predial, Actas de nacimiento y licencias de funcionamiento.
- 5.- Seguimiento de los avances de los acuerdos del acta 5 de la Comisión de Mejora Regulatoria
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión
- 8.- Cierre de la sesión.

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

ATENTAMENTE.



REGIDORA MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA DEL
AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN



Recibido Ana Karina Vega Fuentes 05-05-25



Nopala de Villagrán Hgo. a 01 de mayo de 2025

REGIDORA KAREN DANIELA QUINTANAR CAMACHO
SECRETARIA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN

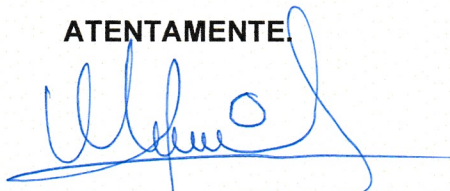
Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se solicita su presencia el lunes 05 de mayo del presente año a las 17:00 hr. en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la sesión ordinaria del mes de mayo de la Comisión Mejora Regulatoria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Exposición de Netzer Gabriel Diaz Jaime, Director del Comité de informática de la Administración Publica Estatal y Municipal A.C. con el tema: "Transformación Digital desde estados y municipios"
- 4.- Análisis del Pago de Predial, Actas de nacimiento y licencias de funcionamiento.
- 5.- Seguimiento de los avances de los acuerdos del acta 5 de la Comisión de Mejora Regulatoria
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión
- 8.- Cierre de la sesión.

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

ATENTAMENTE.



REGIDORA MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA DEL
AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN

